



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2011

ACTA 6

- 1. Se aprobaron por mayoría de votos**, las Actas número 4 y 5, correspondientes a las Sesiones Ordinarias celebradas los días 11 y 25 de febrero del 2011, respectivamente.
- 2. Se aprobó por mayoría de votos**, la modificación al REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.
- 3. Se aprobó por mayoría de votos**, EL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN COMUNITARIA.
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos**, añadir al mecanismo para resarcir los daños de los vehículos automotores aprobado en las sesiones ordinarias fecha 28 de octubre del 2010 y 25 de febrero del 2011, los siguientes numerales: 1. Cuando el daño del vehículo rebase el valor de compra estipulado en la guía ebc (libro azul) o guía autométrica, se otorgará el monto equivalente al valor de la unidad conforme lo determinan las aludidas guías. 2. Sólo se podrá resarcir los daños de los vehículos automotores cuando se acredite que no se guardan adeudos de cualquier naturaleza con el municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la carta de no adeudos que expida la Tesorería Municipal.
- 5. Se aprobó por unanimidad de votos**, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor del GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN para uso de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una superficie de 4,822.66 m.², ubicado entre las calles Pablo A. de la Garza, Emiliano Zapata, Fabriles y Luis G. Urbina en la Colonia Fabriles, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

6. **Se aprobó por unanimidad de votos**, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor del GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN para uso de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una superficie de 2,604.39 m.², ubicado entre las calles Nueva Inglaterra y Nueva York en la Colonia Residencial Lincoln, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
7. **Se aprobó por unanimidad de votos**, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor de la “JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES SECTOR LA HERRADURA, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN”, respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal con una superficie de 81.52 m.², ubicado entre las calles de Paseo de Granada, Paseo de San Marino y Barcelona en el Fraccionamiento Las Torres Segundo Sector, en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
8. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GSI, modelo 2002, número de serie 3N1EB31S02K360000, Motor GA16874445P, con número de control patrimonial 71941, del dominio privado municipal.
9. **Se aprobó por unanimidad de votos**, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor del GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN para uso de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una superficie de 5,459.94 m.², ubicado entre las calles 2 de Abril (Jesús D. González), Jalisco, 5 de Febrero y Guanajuato, en la Colonia Independencia, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
10. **Se aprobó por unanimidad de votos**, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor de la Asociación Civil denominada “ASOCIACIÓN DE VECINOS CUMBRES ELITE 6



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

Y 7 SECTOR” A.C., respecto de un Bien del Dominio Público Municipal, con una superficie de 17.90 m.², ubicado en el cruce de la Av. Paseo de los Leones y Av. Cumbres Elite, Fraccionamiento Cumbres Elite 6to. y 7mo. Sector, en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

- 11. Se aprobó por unanimidad de votos**, revocar los acuerdos emitidos por el Ayuntamiento en fecha 29 de junio de 2010, relativos al otorgamiento de subsidios de hasta el 100% en el pago de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Derechos por Trámites Urbanísticos, de Ecología y Construcción de la obra de reconstrucción y ampliación conocida como “Camino al Diente”, dejándose sin efectos legales las condonaciones y beneficios fiscales ahí aprobados.
- 12. Se dio a conocer el QUINTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012.**
- 13. Se aprobó por unanimidad de votos**, realizar un cese del uso de energía eléctrica en las oficinas ubicadas en el “Palacio Municipal” por un lapso de 5-cinco minutos el día 23 de marzo día Meteorológico Mundial.
- 14. Se aprobó por unanimidad de votos**, que el Municipio de Monterrey a través de sus dependencias competentes realice eventos para conmemorar los siguientes días del mes de marzo de 2011:
 - Día: 8; Día Internacional de la Mujer;
 - Día: 21; Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial;
 - Día Mundial de la Poesía;
 - Día: 22; Día Mundial del Agua;
 - Día: 23; Día Meteorológico Mundial;
 - Día: 24; Día Mundial del Combate a la Tuberculosis; y
 - Día: 25; Día internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos.



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

- 15. Se aprobaron por unanimidad de votos,** las Bases Generales para elegir a los Consejeros Ciudadanos que integrarán el Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey, así publicar la **CONVOCATORIA** en el Periódico Oficial del Estado.

- 16. Se aprobó por unanimidad de votos,** la modificación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 11-once de febrero de 2011-dos mil once, relativo a la suscripción del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León para llevar a cabo el Programa Escuela de Calidad (PEC), a fin de precisar los nombres de los nuevos Directores de las escuelas beneficiadas.

- 17. Se aprobaron por unanimidad de votos,** la revocación de 10-diez Licencias de Venta de Bebidas Alcohólicas.

- 18. Se aprobaron por mayoría de votos,** 2-dos Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA Y MINI SUPER y RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CERVEZA.

- 19. Se aprobó por mayoría de votos,** negar la solicitud presentada por el C. Gerardo Sariñana Hernández en representación del C. César Luis Peña Martínez, así como al representante legal de la empresa Administración Empresarial y Servicios Integrales, S.A. de C.V., para el cambio titular por lo que hace al establecimiento mercantil ubicado en la calles Colegio Civil número 1144 Nte., en el Centro de esa Ciudad.